

CAPITULO XXX.

*De la vida y dignidades del R. P. Mtro. Fr. Juan de Herrera.*

Grade volúmen pedia una materia tan dilatada y de tanto peso como el sacar á luz los innumerables méritos, las singulares virtudes y relevantes prendas de un sujeto que en todas letras y en toda política religiosa fué el mayor oráculo de este reino, el Maestro universal de todos los sujetos que han lucido en él así dentro de la religion como fuera, éste fué el R. P. Mtro. Fr. Juan de Herrera, que nació en esta

ciudad de padres cristianos viejos, que se llamaron Luis de Herrera y su madre..... quienes tuvieron cuatro hijos todos muy lucidos en prendas en este reino y fué el Maestro Fr. Luis de Herrera, gran sujeto en ambas cátedras, de la sagrada religion de N. P. S. Agustin en esta Provincia de México, y el Padre Maestro Fr. Andrés de Herrera, de Nuestra sagrada religion de quien se habló ya en el capítulo de su vida, y Doña Leonor de Herrera, mujer de gran talento en esta ciudad, madre del Doctor Don Cristóbal de Herrera Grimaldos que murió oidor de la real Audiencia de Manila en las islas Filipinas, y el Maestro Fr. Juan de Herrera, de quien hemos de tratar en este capítulo.

Criáronlo sus padres en buena doctrina y costumbres habiéndole dado los primeras rudimentos y los primeros estudios de la gramática, que acabados perfectamente, lo llamó Dios y su Madre Santísima para la religion donde pidió nuestro santo hábito que se le concedió con gusto y profesó en este convento de México á 2 de Febrero de 1611 años en manos del R. P. Mtro. Fr. Francisco Jimenez Vicario Provincial de estos conventos, siendo general de toda la religion N. Rmo. P. Mtro. Fr. Felipe Guimerán

y desde luego dió muestras de su buena capacidad y talento aprovechando en el curso de artes y de Teología con grandes ventajas á todos sus coetaneos, por lo cual luego lo hicieron Lector de filosofía, que leyó con gran fruto de sus discípulos, y con aprobacion de la religion, como así mismo en lo que leyó de la Teología, todo en este convento de México por la cual le vino el grado de Presentado del número, y con él voto en el capítulo Provincial que se celebró primero en esta Provincia el año de 1620 y habiendo renunciado el oficio de Definidor de capítulo general en que fué nombrado el P. Mtro. Fr. Antonio Gonzalez en dicho capítulo, eligió en su lugar al P. Presentado Fr. Juan de Herrera que actualmente era Lector de Teología, para que en nombre de la Provincia asistiese en capítulo general y llevó los poderes de la Provincia en compañía del P. Mtro. Fr. Diego Caballero, como se dijo en su vida, y por el mes de Junio de 1621 años fué á España al capítulo en que salió electo general de toda la religion N. Rmo. P. Mtro. Fr. Gaspar Prieto, donde pareció muy bien su gran talento, y de allí vino graduado de Maestro por todo el capítulo general.

Luego que vino, dió cuenta de su legacia, á

la Provincia y trajo las actas del capítulo general, y en especial las que tocaban á las Provincias de las Indias, insertas en una Patente de N. Rmo. P. Ministro General, y asimismo la declaracion de la nulidad del primer capítulo de esta Provincia, como se ha dicho, y habiendo hallado que no era Comendador de esta casa, su hermano el Maestro Fr. Andrés de Herrera porque en la visita de este convento que hizo el R. P. Vicario General Mtro. Fr. Juan Gómez, le habia hecho varios cargos, de que él daba entera satisfaccion, se empezó á inquietar en defensa de su hermano, procurando que en el capítulo Provincial que se habia de celebrar por el año de 1623 por haberse anulado el antecedente, se compusiesen las materias de su hermano y se le recibiesen los descargos que daba, sucedió luego por Junio el disturbio grande que queda referido, con el R. P. Mtro. Fr. Cristóbal de Cervantes, y viendo el Maestro Herrera que tan grave turbacion no podia parar en bien, y por otros motivos que tenia, llevando testimonio de lo actuado contra su hermano y de sus descargos, se fué á España con hartos trabajos pues fué necesario irse primero por tierra hasta Campeche, y de allí por mar hasta la Habana, de donde pasó á España, y estándose en

Sevilla esperando el capítulo *intermedium* que se habia de celebrar el año de 1625, llegó allí en un navío de aviso el R. P. Mtro. Fr. Cristóbal de Cervantes à presentarse con su demanda ante N. Rmo. P. Mtro. Fr. Gaspar Prieto, y al capítulo *intermedium*, y en el pidió y consiguió dicho P. Mtro. Fr. Juan de Herrera la nulidad y revocacion de los cargos, y sentencia dada en esta Provincia contra dicho su hermano como queda referido en su vida.

Con esta negociacion se volvió el dicho Padre Maestro, en compañía de dicho R. P. Provincial y del R. P. Mtro. Fr. Alonso Redondo que vino por visitador de esta Provincia nombrado por dicho N. Rmo. P. Ministro General y confirmado en dicho capítulo *intermedium* y así que llegaron á esta Provincia, lo nombró el dicho R. P. Visitador con consulta de dicho R. P. Provincial por Comendador de la Puebla donde en breve tiempo que lo fué, que seria cosa de un año, obró muchas cosas de importancia en el convento, y la mayor fué que al punto que entró empezó à disponer la iglesia que hoy goza, y habiende hecho la planta de ella, y tomado las medidas para su fábrica, empezó los cimientos de ella y aun las paredes, sin haber efecto para ello, por que entonces no se habia dispues-

to el patronato, que despues se arbitró à imitacion del de esta iglesia de México, y solo con las limosnas que entonces pudo juntar con maña y buena inteligencia, empezó dicha obra, deteniéndola ya en algun corriente, aunque muy corto, tanto que no se pudiera haber conseguido, sino se hubieran ajustado los cien patronos, como se ajustaron despues, con mucho acierto, pues como se dijo en el capítulo que habla de dicha fábrica no solo dieron iglesia tan hermosa y capaz como se goza hoy en la ciudad de la Puebla, si no que quedó la porcion considerable del patronato que hasta hoy se goza *una adalid*

De esta encomienda vino á México á la celebracion del capítulo que se hizo en 1<sup>o</sup> de Febrero del año de 1627 que presidió aquel insigne y santo varon el R. P. Mtro. Fr. Alonso Redondo, en cuya compañía habia venido el R. Mtro. Fr. Juan de Herrera, y así por el cariño que le habia cobrado en la navegacion donde reconoció las grandes prendas del sujeto, como por las buenas negociaciones que habia hecho en el capítulo *intermedium* para esta Provincia, salió electo Provincial de esta Provincia, siendo solamente de treinta y tres años de edad que los cumplió el día mismo de su eleccion, pero excedía su grande capacidad á la edad como se

experimentó en las cosas grandes que obró en esta Provincia en los cuatro años del oficio, pues en ellos fundó con el fomento grande del Ilmo. Señor D. Fr. Francisco de Rivera, el convento de Guadalajara poniéndolo desde luego en forma de colegio con un Lector que enseñase Filosofía á los hijos de aquel reino, que se conserva hasta hoy, y poco antes habia fundado el convento de San Luis Potosi, yendo en persona á estas fundaciones, por que siempre importaba mucho su presencia y direccion para el acierto en semejantes disposiciones, pues para todo ello hallaba muy propicias las voluntades de los señores vireyes, reales Audiencias y de los Ilmos. Señores Obispos que todos le estimaban como merecían sus prendas, y por que veian que todos estos favores soberanos los empleaba en servicio y honor de la religion.

Siendo Provincial tuvo grandísimo cariño del Excmo. Señor Marqués de Cerralvo, Virey de esta Nueva España, y habiendo tratado de graduarse de Maestro en Teología por esta real Universidad, empezó á hacer los actos literarios que preceden al grado, y teniendo el acto de repetición que es gravísimo en esta Universidad, dedicado á dicho Señor Virey fué tanto el aplauso que consiguió de sus grandes letras, que lue-

go dicho Señor Virey dió un mandamiento como patron que es de la Uníversida en nombre de su Magestad, en que mandaba al Maestrescuela de ella, que atendiendo á la grande suficiencia y conocidas letras del P. Mtro. Fr. Juan de Herrera, le dispensaba los demás actos literarios, y que sin ellos le diese el grado de Maestro, y aunque el dicho Maestrescuela que era el Doctor Luis de Herrera varon de grandísima entereza, suplicó del dicho mandamiento alegando ser accion sin ejemplar, y expresamente contra el estatuto de la Universidad que indispensablemente requiere dichos actos de exámen para la consecucion del grado, sin embargo dicho Señor virey mandó que se ejecutase lo mandado y se le diese el grado como de hecho se le dió; pero fué tal la entereza del dicho Maestrescuela, que con ser asi que conocia muy bien las grandes letras del dicho P. Maestro y que le tenia singular cariño y se reconocian parientes, aunque le dió el grado; jamás le quizo llamar Maestro si no solamente el P. Fr. Juan de Herrera; y graduándose despues de Maestro en Filosofía habiendo todos los actos precedentes de exámen, con admiracion de todos, al tiempo de darle este grado le dijo: *ahora sí llamaré Maestro á V. P. que hasta ahora no lo era:* de esta

suerte fueron los aplausos de docto que tuvo siempre el Mtro. Fr. Juan de Herrera.

En esta misma ocasion habiendo enfermado gravemente el R. P. M. Fr. Cristóbal de Cervantes, catedrático de visperas de Teología en dicha Universidad, y que la enfermedad era larga y no podia acudir en mucho tiempo á la lectura de su cátedra nombró el mismo Señor Virey por Regente de ella al P. Mtro. Fr. Juan de Herrera y la leyó mas de cuatro años con grande utilidad de la escuela y con grandísimas demostraciones de letras, y agudeza en lecciones y argumentos; y vacando entonces la cátedra de prima de Teología, por muerte del Doctor Alonso Muñoz, hizo oposicion á ella instado de la misma escuela, y casi de todo el reino, y aunque entró en la oposicion con estos aplausos, tuvo por opositor al Doctor Don Nicolás de la Torre, Prebendado de esta santa iglesia y á quien miraban los demas como á sobrino del dicho catedrático difunto, y empeñados por él, lo hicieron catedrático de prima sin pasar antes por la de visperas ni por otra de Teología, con que el dicho Padre Maestro se quedó leyendo la de visperas hasta que por el año de 1631 murió el Padre Maestro Fr. Cristóbal de Cervantes y quedó vacante la cátedra de visperas, y aun

que luego al punto debiera la Universidad poner edictos para su provision, mandó el dicho Señor Virey que nó se pusiesen hasta que su excelencia lo ordenase, però viendo el P. Maestro que tenia tan ganadas las voluntades de los votos y que estos estaban lastimados de que hubiese perdido la de prima, estaba muy seguro en que la sacaria, y así pidió al Señor Virey fuese servido de mandar se procediese á la provision de la cátedra; que luego al punto proveyó su excelencia auto para ello á la Universidad, y ejecutándose se pusieron edictos para su provision, y aunque hubo otros opositores muy doctos y de mucha fuerza: sacó la cátedra el Maestro Fr. Juan de Herrera, casi con toda la escuela de votos y con la celebridad de todo el reino.

Los aplausos de este sujeto que tenia en toda esta Nueva España, crecian de suerte que no habia en toda ella lugar donde no hubiese noticia de ellos, por lo que daban los sujetos que eran discipulos suyos, pues no habia iglesia en todo este reino que no tuviese ó Prebendados ó Beneficiados que se preciaban de haber sido sus discipulos, pues todos le debian lo que sabian, por que Dios lo dotó de una inteligencia muy copaz, de una claridad de ingenio tan su-

ve, que lo que por difícil, no podian algunos entender, con una explicacion suya se facilitaban luego á entenderlo, y con esta claridad puso en estilo muy corriente, que hasta hoy lo observan los mayores maestros así de la Universidad, como de las religiones segradas, el hacer lecciones de oposicion, con término de veinticuatro horas así para filosofia como para teologia, y es de calidad que ya hoy, aun los mosos y muchachos estudiantes, se oponen á cualquiera cátedra que se provea, y aun los mas que se graduan de Bachilleres en cualquiera facultad es con leccion de veinticuatro horas del punto que le señala el rector de la Universidad, sin tener obligacion á esta demostracion, sino solamente por voluntad y gala que quieren hacer, y facilidad que han conseguido para ello; todo lo cual se debe á la enseñanza del Mtro. Fr. Juan de Herrera, y á la claridad de su ingenio.

Luego que acabó el quadrenio de su Provincialato, dispuso la eleccion con el R. P. Fr. Diego Bueno que era Vicario General, para que le sucediese en el oficio de Provincial el R. P. Mtro. Fr. Juan de Arriaga de quien ya se ha hablado en esta historia, y se hizo el 1º de Febrero de 1631 años, con grandísimo acierto en todo, y en ese capítulo salió el dicho Padre

Maestro nombrado Comendador de este convento de México, y desde entonces empezó á disponer la iglesia nueva, y el arbitrio de los cien patronos para su fábrica de que asimismo se ha dicho en su lugar; pero no se puede pasar en silencio la ponderacion del juicio y talento de este sujeto en una disposicion tan suave, y tan mañosa, como fué, en una noche de pensamiento, y un dia de ejecucion, juntar cien mil pesos, no de imaginacion, sino de realidad, pues fueron en reales, con que al instante se hizo la planta de la iglesia, se echaron los cordeles, se compraron materiales y se puso en ejecucion la fábrica de un templo tan magnífico, que no hay otro en todo este reino, que le iguale, y para ello haber traído á este convento los mayores hombres del reino, pues habiendo empezado el patronato por el Excmo. Señor Marqués de Cerralvo, virrey de esta Nueva España, no hubo persona de los caballeros más ilustres de este reino que no se convidase á entrar en el número de los patronos con tanto afecto y devocion á la religion que aun siendo el patronato, para marido, muger, é hijos y herederos, hubo muchos que dando el marido sus mil pesos de su patronato daban sus mugeres otros mil pesos por el suyo, que así fué la buena disposicion del P. Mtro.

Herrera y por eso tan aplaudida de todos, y tan útil para este convento de esta Provincia que hoy se hallan con iglesias por este arbitrio.

Entre otras cosas que hizo en este convento siendo Provincial fué haber hecho un ornamento rico, todo bordado de oro en campo de terciopelo carmesí, que costó al pié de cuatro mil pesos, de los cuales dió dos mil pesos de su peculio y lo demás recojió de limosna entre algunos devotos de la religion, y asimismo una reliquia grande de N. P. San Ramon en un pié y guarnicion de plata con vidrieras, é hizo el colateral del altar mayor con lo demás concerniente á él; y en el capítulo que se celebró por el año de 1631 en que acabó su oficio, pidió que atento á dichas obras, y á que tambien impuso cien pesos de principal á favor de este convento se le cantase una misa todos los años dia de la Purificacion de Nuestra Señora, por ser dia en que nació, profesó y fué electo Provincial, todo lo cual se le concedió por el capítulo en el definitivo pleno de él; y despues en la iglesia nueva siendo Provincial segunda vez, hizo de su peculio, otro altar á la Virgen de Guadalupe, y en el nicho alto de él, colocó una talla del gloriosísimo Patriarca Señor San José de quien fué tíeráximo devoto toda su vida, y en cuya

fiesta en su dia le predicó cuarenta y dos años sucesivos las más veces en este convento, y otras en algunos conventos que le convidaban y era tan célebre la fiesta este dia, no solo por la universal devocion que en todo este reino, de donde es patron, se tiene al glorioso santo, sino por oír al P. Mtro. Fr. Juan de Herrera, sin que en este concurso faltase persona de importancia de este reino; pero aun las más veces la asistian los Señores vireyes con grandísima devocion y suntuosa celebridad.

Despues prosiguió en el gobierno religioso de este convento, siendo su Comendador en varias ocasiones, que fueron seis ó siete veces y siempre con grandes aumentos de este convento, y con singular é importante enseñanza á todos no solo en lo religioso en que era muy ejemplar, sino en lo literato, en que excedía á todos, y así por decreto de algunos capítulos Provinciales, se mandó que los religiosos estudiantes Teólogos de este convento le cursasen la cátedra de visperas que leia en la real Universidad, como asimismo habian cursado al P. Mtro. Fr. Luis de Cisneros, y al P. Mtro. Fr. Cristóbal de Cervantes, quando tuvieron la misma cátedra; en ella se llegó á jubilar con grande aclamacion de

sus relevantes letras, y habiendo vacado la cátedra de prima de Teología por muerte del I. mo. Señor Doctor D. Nicolás de la Torre, Obispo de la Habana, en que antes de serlo se había jubilado, se pusieron edictos para su provision, y viéndose el Padre Maestro en la de vísperas inmediata, se halló obligado á oponerse y aunque por sus edictos habian salido algunos opositores que se hallaban en gran esfera para su oposicion, pues unos tenian otras cátedras en la Universidad, y otros que se hallaban con la autoridad de Prebendados de la Santa Iglesia, así que vieron que salió á la oposicion el Mtro. Fr. Juan de Herrera, se desistieron, diciendo, que ellos no se habian de oponer con su maestro, si no que como discípulos suyos le habian de asistir para que fuese catedrático de prima, como de hecho se le adjudicó por único opositor segun el estatuto de la Universidad, con grandísimos aplausos de la escuela y de todo el reino.

Y habiéndole leído la cátedra de prima más de seis años, se presentó ante el Excmo Señor Conde de B. ños como virey de esta Nueva España y pidió nueva jubilacion alegando su vejez y trabajos literarios de tantos años, y que se juntasen lo leído en la de vísperas con lo que había

trabajado en la de prima, y se le permitiese el descanso justo; y habiendo informado el claustro de la Universidad por auto de dicho Señor Virey, se le concedió la jubilacion que pedia muy justamente, con que quedó jubilado catedrático en prima y vísperas de sagrada Teología, y luego se hizo eleccion de Rector de la Universidad, en que por los estatutos antiguos, se seguian por turnos las tres sagradas religiones de Santo Domingo, San Agustin y Nuestra Señora de la Merced, y cabiendo el turno entonces á nuestra religion fué electo Rector el dicho Padre Maestro; y en el oficio, obró con el celo mismo que en la religion cuando era Prelado, ajustando muchas materias, que habian descaecido con el tiempo, en el gobierno de dicha Universidad, y en ella hizo una cátedra de riquísimas maderas y primorosas labores, al modo de la que hizo en este convento, que costó más de quinientos pesos para el principal general de la Universidad en que se tienen los actos literarios de todas facultades; y entonces puso edictos para la sustitucion de su cátedra, á que hizo oposicion el P. Mtro. Fr. Francisco de Pareja, leyendo hora y media con término de veinticuatro horas por ser cátedra de prima.



Antes de este rectorato fué electo segunda vez en Provincial de esta Provincia en el capítulo que celebró el Ilmo. Señor Don Fr. Juan de la Calle y Heredia siendo Vicario General de estas Provincias, á 12 de Mayo del año de 1656 porque hasta entonces tuvo muy entera la cabeza para el gobierno, la cual eleccion celebró con todo aplauso, el Excmo. Señor Duque de Alburquerque virey de esta nueva España, por el grande aprecio que hizo siempre del relevante talento del Mtro. Fr. Juan de Herrera, en cuya conformidad era su oráculo con quien consultaba las materias á su conciencia, y así la Excmo. Señora Doña Juana Diaz án de Almedaris, su esposa, lo eligió por su confesor con toda estimacion, tanto que dicho Señor Virey deseó hacerlo Obispo, y le ofreció sus informes al real censejo de las Indias.

Pero viéndose ya el Padre Maestro postrado de la salud y fuerzas, le suplicó lo excusase; y desde que acabó el Provincialato, se retiró al colegio de San Ramon que él habia dispuesto con el Ilmo. Señor Obispo fundador, y habiendo sido Rector de él algunos años, en que lo continuaban en los capítulos por la utilidad del colegio, y su mayor lustre, y por darle á un sujeto

tan grande el descanso que pedía, pasó en él lo que le quedaba de vida, jubilado ya en todas materias de gobierno, y de estudios, hasta que en los continuos achaques, y el mayor de ellos la vejez, se postró de suerte que dia 5 de Noviembre del año 1670 dió su alma á Dios con toda paz y tranquilidad de espíritu, dejando á esta Provincia muy honrada, y á todo el reino con el sentimiento que se deja entender en la falta de un sujeto tan venerable, y que tanto nombre habia tenido en esta Nueva España; y el dia siguiente, seis de dicho mes, se hizo el entierro con la pompa y grandeza, que tal sujeto merecia, y con el lugar que él mismo se habia labrado en todo el reino, sin que á dicho funeral faltase persona de las sagradas religiones, real Universidad, la illustre congregacion de San Pedro, de donde era congregante, y todo lo más notable y grave de la ciudad, que generalmente lloraba la pérdida de tan grau varon; pero con el consuelo, de que Nuestra Santísima Madre y Patrona, lo llevaria al cielo por el cielo grande, y aumentos que hizo á su religion, y el gloriosísimo

mo Padre San José le asistiera con su poderosa intercesion á su amante devoco que tanto lo celebró.

171

CAPITULO XXXI.

*En que se trata del P. Predicador Fr. Juan Visuete y P. Fr. Domingo Jimenez.*

Ha tenido esta Provincia algunos sujetos que aunque no han sido de los pimeros en puestos y dignidades han merecido grande veneracion, así en vida como en muerte por sus relevantes virtudes, de humildad, penitencia y vidas muy ejemplares! por lo qual no se puede excusar alguna memoria de ellos; uno de los cuales fué el P. Predicador Fr. Juan Visuete, que nació en las minas de Pachuca que está 16 leguas de esta ciudad de México hijo legitimo de Juan Visuete